

Acta No.30

Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 19 de Marzo de 2014.

*En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 15:12 (quince horas con doce minutos), del día 19 (diecinueve) del mes de Marzo del año 2014 (dos mil catorce), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar Sesión Ordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 29, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; en primer término se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los CC. Lic. José Miguel Campillo Carrete, Presidente Municipal; Ing. Jesús José Cisneros Robledo, Primer Regidor; Lic. María Isabel Cisneros Torres, Segunda Regidora; C. José Mario Ortega Bermúdez, Tercer Regidor; C. Ringo Manuel Enriquez Salazar, Cuarto Regidor; Lic. Francisco de Santiago Campos, Quinto Regidor; Arg. Juan Francisco González Díaz, Séptimo Regidor; C. Eduardo Faudoa Chávez, Octavo Regidor; C. Lorenza Adela Medrano Navarro, Novena Regidora; C.P. Francisco Raúl Ramírez Ávila, Décimo Regidor; Lic. Ángel Guillermo Orona Gallardo, Décimo Primer Regidor; Lic. Jacquelin Santos Romero, Décima Segunda Regidora; Lic. Oswaldo Santibáñez García, Décimo Tercer Regidor; Lic. Joshua Salvador Cruz Aragón, Décimo Cuarto Regidor; Lic. Hassan Chaúl García, Décimo Quinto Regidor; Lic. Régulo Octavio Gámez Dávila, Secretario del Republicano Ayuntamiento, confirmándose la existencia de quórum legal con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión, faltando los CC. Prof. Dagoberto Limones López, Síndico Municipal y Lic. Juan José Ramírez Ortiz, Sexto Regidor, quienes dieron aviso de su imposibilidad para asistir a esta sesión. - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al Orden del Día, como sigue: **Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum; **Segundo:** Aprobación en su caso del Orden del Día; **Tercero:** Lectura y Aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del 10 de Marzo de 2014; **Cuarto:** Dictamen de la Comisión de Gobernación sobre Declaratoria como Ciudad Heroica e Histórica; la Ciudad de Gómez Palacio, Dgo.; **Quinto:** Dictamen de la Comisión de Salud y Prevención Social, para aprobación en su caso, sobre la Participación del Municipio en el*

Programa Comunidades Saludables, a través del Departamento de Salud;
Sexto: *Dictámenes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal para aprobación en su caso, sobre los siguientes asuntos: A).- Programa de Obras y Acciones, Ramo XXXI, Ejercicio 2014, con recursos del FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; B).- Programa Endeudamiento Neto Adicional De Obras Y Acciones, Ramo XXXI, Ejercicio 2014 con Recursos del FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; Séptimo: Asuntos Generales; Octavo: Clausura de la Sesión. - Aprobado por unanimidad el Orden del Día y desahogados el Primero y Segundo Puntos, en desahogo del Tercer Punto, el Secretario del Ayuntamiento, en los términos del artículo 34 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de Marzo próximo pasado, petición que es aprobada en forma unánime; enseguida, somete la mencionada acta en su contenido para su aprobación, siendo aprobada por unanimidad. - A continuación, en desahogo del Cuarto Punto, referente al Dictamen de la Comisión de Gobernación sobre Declaratoria como Ciudad Heroica e Histórica la Ciudad de Gómez Palacio, Dgo., se le concede la voz al Quinto Regidor y Vocal de la Comisión, "La Comisión de Gobernación del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., Administración 2013-2016, presenta al H. Cabildo para su estudio, análisis y en su caso, aprobación correspondiente, el Dictamen referente a la Declaratoria como Ciudad Heroica e Histórica; la Ciudad de Gómez Palacio Dgo. el presente Dictamen es emitido con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 27 de la Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de Durango y 84 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., tomando en cuenta las siguientes: Consideraciones: Primero. - que el día 19 de Marzo se realizó la reunión de la Comisión de Turismo, la cual dio su voto por unanimidad para la Declaratoria como Ciudad Heroica e Histórica; la Ciudad de Gómez Palacio Dgo.; Segundo esta Comisión procedió al Análisis de la Declaratoria como Ciudad Heroica e Histórica; la Ciudad de Gómez Palacio Dgo., viendo favorable el reconocimiento de esta Ciudad debido a su participación en el inicio de la Revolución Mexicana y las batallas que la originaron Tercero. - en esta fecha se cumplen 100 años del inicio de los combates que culminan con la toma del cerro de la pila y/o toma de Gómez Palacio, iniciándose dichos combates el día 22 de Marzo de 1914. Cuarto. - de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 115*

Fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del 27 Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, esta Comisión de Gobernación presenta, el siguiente: Dictamen Único. - se aprueba por Unanimidad, la Declaratoria como Ciudad Heroica e Histórica; la Ciudad de Gómez Palacio Dgo. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. Gómez Palacio, Dgo., a 19 de Marzo de 2014. La Comisión de Gobernación. Rubrica"; sin intervención alguna el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: Se Aprueba en forma Unánime, la Declaratoria como Ciudad Heroica e Histórica, la Ciudad de Gómez Palacio, Dgo.- Instrúyase al C. Secretario del Ayuntamiento para que proceda conforme lo aquí acordado y Comuníquese este Acuerdo a los CC. Tesorero y Contralor Municipales y al Instituto Municipal de Cultura.- A continuación, en desahogo del Quinto Punto, consistente en el dictamen de la Comisión de Salud y Prevención Social, para aprobación en su caso, sobre la Participación del Municipio en el Programa Comunidades Saludables, a través del Departamento de Salud, se le concede la voz a la Segunda Regidora y Presidenta de la Comisión "La Comisión de Salud y Prevención Social del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., Administración 2013-2016, presenta a H. Cabildo para su estudio, análisis y en su caso, aprobación correspondiente, el siguiente Dictamen sobre la Autorización de Proyectos de Comunidades Saludables. Tomando en cuenta las siguientes: Consideraciones; Primera.- Esta Comisión de Salud y Prevención Social, está desarrollando los trabajos necesarios para participar en los Proyectos de Comunidades Saludables a cargo de la Secretaría de Salud, A) Bullying en la adolescencia; B) Prevención de Obesidad en la población infantil; C) todos unidos en la prevención de la desnutrición infantil. La cual fue turnada para su análisis y dictamen correspondiente; Segunda.- que se celebraron en diversas fechas, reuniones de trabajo por parte de los miembros de la Comisión, a las que acudieron funcionarios del Área de Salud Municipal, con el objetivo de analizar la documentación de los proyectos; Tercera.- que el día 19 de Marzo se realizó la última de las mencionadas reuniones, con la asistencia de los integrantes de la Comisión, en la cual se concluyó con la revisión del documento. Que el objetivo de estos programas es impulsar y fortalecer la participación de las Autoridades Municipales, la comunidad organizada y los sectores social y privado en el desarrollo de proyectos que promueven la salud en los Municipios y sus localidades; Cuarta.- que habiendo hecho de manera razonada el Análisis y

estudio de los proyectos: A) Bullying en la adolescencia; B) prevención de obesidad en la población infantil; C) todos unidos en la prevención de la desnutrición infantil. Procedió esta Comisión de Salud y Prevención Social que de conformidad con lo anteriormente expuesto, pone a consideración de este H. Cabildo, el siguiente: Dictamen: Único.- Se aprueba por Unanimidad, la participación del Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., en el Programa Comunidades Saludables a cargo de la Secretaría de Salud, en el cual se compromete a participar con la cantidad de \$500,000.00 (Son Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N) para la elaboración de los Proyectos: A) Bullying en la adolescencia; B) Prevención de obesidad en la población infantil; C) Todos unidos en la prevención de la desnutrición infantil para concursar en el Programa Comunidades Saludables de la Secretaría de Salud. Atentamente: Sufragio Efectivo. No Reelección, Gómez Palacio, Dgo., a 19 de Marzo de 2014. La Comisión de Salud y Prevención Social. Rubrica"; al respecto se le concede la voz al Décimo Regidor quien menciona: en qué consiste a grandes rasgos este proyecto; a lo que la Segunda Regidora le responde que es la participación del Ayuntamiento en estos tres proyectos y solamente se tendrá el beneficio de uno, después de analizarlo en la comisión se otorgarán por parte del Gobierno Federal se otorgarán 500 mil pesos al programa que salga autorizado y la misma cantidad por parte del Ayuntamiento pero el recurso será en especie; sin ningún otra observación el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: **Se Aprueba en forma Unánime, Autorizar la participación del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., a través del Departamento de Salud Municipal, en el Programa Comunidades Saludables convocado por la Secretaría de Salud, con la presentación de tres Proyectos: 1. - "Bullying en la Adolescencia"; 2. - "Prevención de Obesidad en la Población Infantil"; 3. - "Todos Unidos en la Prevención de la Desnutrición Infantil".** Igualmente se autoriza la aportación Municipal de hasta \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) en insumos para este Programa. - Comuníquese el presente Acuerdo a los CC. Tesorero y Contralor Municipales y del Departamento de Salud Municipal. - En desahogo del Inciso A), del Sexto Punto, referente al dictamen del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal para aprobación en su caso, sobre el Programa de Obras y Acciones, Ramo XXXIII, Ejercicio 2014, con recursos del FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se le concede la voz al Ingeniero Jesús José Cisneros Robledo, quien da lectura al dictamen como sigue:

"Al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal le fue turnada la propuesta del Programa Anual de Obras y Acciones del Ejercicio 2014 con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Ramo XXXI, elaborado por las distintas direcciones que tienen participación dentro del Fondo para la Infraestructura Social Municipal para su estudio y dictamen, conforme al desglose que se muestra en pantalla. Lo anterior con el propósito de dar atención inmediata a las necesidades más urgentes y en estricto apego al espíritu de justicia social, razón de ser del Fondo. Considerandos: Primero: Que la Ley de Coordinación Fiscal en su Capítulo V de los Fondos de Aportaciones Federales en su artículo 33 establece "Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban los estados y los municipios, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los siguientes rubros para así cumplir el espíritu del programa que es la eficacia, eficiencia, economía y honradez y transparencia de los Recursos: a). - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de Colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda y Mantenimiento de la Infraestructura. Segundo: Que la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios en su artículo 42 establece que: "Con cargo a este Fondo, corresponde a los Ayuntamientos financiar obras y realizar acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población que se encuentre en condiciones de rezago social y de pobreza extrema." Tercero: Que la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios en su artículo 45 establece que: "El Ayuntamiento deberá elaborar un programa de obras y acciones de cada ejercicio fiscal, para atender las necesidades sociales de la población. Este programa será la base de priorizar el ejercicio de los recursos y deberá ser validado por el Comité y entregado al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, a más tardar el 30 de marzo." Cuarto: Que el espíritu del Programa es el de la Justicia Social, así como Eficaz, Eficiente, Economía, Transparencia y Honradez de los Recursos. Por todo lo antes expuesto, este Comité somete a consideración

del pleno el siguiente: Punto de Acuerdo. Único. - El Pleno del COPLADEM aprueba, el Programa de Obras y Acciones del Ejercicio 2014 con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ramo XXXI, conforme al detalle que se muestra a continuación: - - - - -

Fondo para la Infraestructura Social Municipal Ramo XXXI Ejercicio 2014: - - - - -

<i>Concepto</i>	<i>Monto</i>
<i>Agua Potable</i>	13'000,000.00
<i>Urbanización Municipal</i>	8'170,472.00
<i>Electrificación Rural y de Colonias Pobres</i>	4'681,476.23
<i>Mejoramiento de Vivienda</i>	5'000,000.00
<i>Infraestructura Básica Educativa</i>	4'000,000.00
<i>Infraestructura de Salud</i>	5'000,000.00
<i>Indirectos</i>	1'000,000.00
<i>Desarrollo Institucional</i>	670,430.00
<i>Pago de Capital e Intereses</i> <i>(Endeudamiento Neto Adicional 2014)</i>	5'148,051.77
<i>Total</i>	46'670,430.00

Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. Gómez Palacio, Dgo.: a 18 de Marzo de 2014. El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, Rubricas. "; sin comentario alguno el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: Se Aprueba por Mayoría de Votos, el Programa de Obras y Acciones del Ejercicio 2014 con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ramo XXXI, por la cantidad de \$46'670,430.00 (Cuarenta y Seis Millones Seiscientos Setenta Mil Cuatrocientos Treinta Pesos 00/100 M.N.), que se aplicará en los siguientes programas: - - - - -

<i>Agua Potable</i>	13'000,000.00
<i>Urbanización Municipal</i>	8'170,472.00
<i>Electrificación Rural y de Colonias Pobres</i>	4'681,476.23
<i>Mejoramiento de Vivienda</i>	5'000,000.00
<i>Infraestructura Básica Educativa</i>	4'000,000.00
<i>Infraestructura de Salud</i>	5'000,000.00
<i>Indirectos</i>	1'000,000.00
<i>Desarrollo Institucional</i>	670,430.00
<i>Pago de Capital e Intereses</i> <i>(Endeudamiento Neto Adicional 2014)</i>	5'148,051.77

Comuníquese lo aquí acordado al C. Tesorero Municipal, Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), para que procedan en consecuencia. -A continuación, en desahogo del Inciso B), del Sexto Punto, sobre el Programa Endeudamiento Neto Adicional de Obras y Acciones, Ramo XXXIII, Ejercicio 2014 con Recursos del FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se le concede la voz al Octavo Regidor, quien dá lectura al dictamen de la siguiente manera: "Al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal le fue turnada la propuesta del Programa Anual de Obras y Acciones del Ejercicio 2014 con recursos del Endeudamiento Neto Adicional del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Ramo XXXIII, elaborado por las distintas direcciones que tienen participación dentro del Fondo para la Infraestructura Social Municipal para su estudio y dictamen, conforme al desglose que se muestra en la pantalla. Lo anterior con el propósito de dar atención inmediata a las necesidades más urgentes y en estricto apego al espíritu de justicia social, razón de ser del Fondo. Considerandos. Primero. - Que la Ley de Coordinación Fiscal en su Capítulo V de los Fondos de Aportaciones Federales en su artículo 33 establece "Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban los estados y los municipios, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los siguientes rubros para así cumplir el espíritu del programa que es la eficacia, eficiencia, economía, honradez y transparencia de los Recursos: A). - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de Colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda y Mantenimiento de la Infraestructura. Segundo. - Que la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios en su artículo 42 establece que: "Con cargo a este Fondo, corresponde a los Ayuntamientos financiar obras y realizar acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población que se encuentre en condiciones de rezago social y de pobreza extrema." Tercero. - Que la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al

Estado de Durango y sus Municipios en su artículo 45 establece que: "El Ayuntamiento deberá elaborar un programa de obras y acciones de cada ejercicio fiscal, para atender las necesidades sociales de la población. Este programa será la base de priorizar el ejercicio de los recursos y deberá ser validado por el Comité y entregado al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, a más tardar el 30 de Marzo." Cuarto.- Que el espíritu del Programa es el de la Justicia Social, así como Eficaz, Eficiente, Economía, Transparencia y Honestidad de los Recursos. Por todo lo antes expuesto, este Comité somete a consideración del pleno el siguiente: Punto de Acuerdo: Único.- El Pleno del Copladem aprueba, el Programa de Endeudamiento Neto Adicional de Obras y Acciones del Ejercicio 2014 con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ramo XXXI, Conforme al Detalle que se muestra a continuación: - - - - -

- - - Fondo para la Infraestructura Social Municipal Endeudamiento Neto Adicional Ramo XXXI Ejercicio 2014: Agua Potable: 3'000,000.00; Urbanización Municipal: 2'250,000.00; Caminos Rurales: 2'000,000.00; Mejoramiento de Vivienda: 2'250,000.00; Infraestructura Básica Educativa: 2'000,000.00; Infraestructura Productiva Rural: 3'500,000.00; Total: 15'000,000.00. Atentamente, Sufragio Efectivo, No Reelección, Gómez Palacio, Dgo.; a 18 de Marzo de 2014. El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal. "; al respecto el Octavo Regidor comenta que el crédito que se está solicitando es por 15 millones, con un interés muy bajo serían aproximadamente un poco más de 900 mil pesos que se reflejarán al término de esta administración, y se tuvo que solicitar este préstamo para estos rubros por las necesidades y aprovechar este tipo de programa para el beneficio de los gomezpalatinos; el Décimo Primer Regidor en la Junta del COPLADEM, estaba programada para el día de ayer asistió y se canceló pero no me volvieron a notificar que se posponía para otro día; nuevamente el Octavo Regidor, para aclarar que en tiempo y forma nos notificaron del cambio fue por vía telefónica y asistentes; no presentando ninguna otra intervención el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: Se Aprueba por Mayoría, el Programa Endeudamiento Neto Adicional de Obras y Acciones, Ramo XXXI, Ejercicio 2014 con Recursos del FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, en la forma siguiente: - - - - -

Agua Potable	3'000,000.00
Urbanización Municipal	2'250,000.00

<i>Caminos Rurales</i>	<i>2'000,000.00</i>
<i>Mejoramiento de Vivienda</i>	<i>2'250,000.00</i>
<i>Infraestructura Básica Educativa</i>	<i>2'000,000.00</i>
<i>Infraestructura Productiva Rural</i>	<i>3'500,000.00</i>
<i>Total</i>	<i>15'000,000.00</i>

Comuníquese el presente Acuerdo al C. Tesorero Municipal, Director de Obras Públicas y COPLADEM, para que procedan en consecuencia. - A continuación en desahogo del Séptimo Punto, consistente en Asuntos Generales, se le concede la voz al Quinto Regidor quien menciona que: en esta época se cumplen 100 años del combate para Tomar Gómez Palacio en el Cerro de la Pila, que de acuerdo en lo tratado en las Comisiones de Turismo y Gobernación, destacar los motivos para participar y sentir orgullo de ser gomezpalatino porque esta Toma es la más importante de toda la Revolución Mexicana, en donde hubo aproximadamente 6,000 muertos en 5 días que duró la batalla y es importante resaltar este hecho histórico e heroico de que no se mencione, invitarlos a todos a que nos involucremos en estos festejos que se habrán de realizar el próximo Lunes en Sesión Solemne del H. Congreso del Estado para darle realce a este hecho que inició el 22 de Marzo de 1914, y considero importante que todos los integrantes de este Pleno se tenga la seguridad y claridad que son demasiado importantes dentro de la época histórica de nuestro Municipio. - Pasando a otro asunto, se le concede la voz al Cuarto Regidor quien informa que el miércoles 12 se realizó una reunión los miembros de la comisión de Ecología en la Presidencia de Torreón, en el tema de la homologación de los Reglamentos, como resultado se llegó a la repartición de 10 puntos en los 4 Municipios para agilizar el trabajo, se pretende otra reunión, en esta ocasión nos tocó ser sede, se acordó que el 26 se realizará la próxima reunión a las 9 de la mañana en Ciudad Lerdo, se invita a todos para que se presente las propuestas en el foro y que participe la ciudadanía. - En otro asunto, el Décimo Regidor, menciona que: señor Presidente con respecto a lo que ya he comentado en sesiones anteriores en el tema del desnivel del 11.40 nos comentaron que sería entregado el día 15 de Marzo preguntar si existe una nueva fecha; al respecto el Presidente Municipal, menciona que se está buscando primeramente que alguna autoridad del Gobierno Federal asista para la inauguración según platicas con la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, la obra está trabajando y está cumpliendo con el objetivo de su construcción que es desfogar el tráfico que fluye por ese punto de la Ciudad, espero recibir notificación para la entrega si será personalmente o solamente por escrito; nuevamente el Décimo Regidor: es

básicamente por la pintura de Torreón a Lerdo si existe confusión cuando va en tránsito, en otro punto con respecto a una encuesta que se publicó en un medio de comunicación sobre la inseguridad va a la baja, en los delitos del fuero común, a ver si para la próxima sesión de Cabildo se presentaran estadísticas, cuantas demandas hay, y preguntar la estrategia sabemos que dependemos del mando único del Gobierno del Estado y de alguna manera la gente acude con un servidor, para respuestas; el Presidente Municipal comenta: que en la Ciudad de Durango, sostuvo una reunión con el General Castruera y el día de mañana en el Auditorio Benito Juárez se tendrá una reunión con él, estará en la mejor disposición de escuchar precisamente esas solicitudes y se plantee la estrategia que se está llevando a cabo y con las opiniones de Ustedes, en esta reunión se estará invitando a Jueces de Cuartel, a líderes o representantes de colonia para que intercambien estas situaciones y que sea él mismo quien responda y tenga conocimiento de sus inquietudes. - En otro orden de ideas, se le concede la voz al Décimo Cuarto Regidor quien menciona: que ya se había comentado lo que es las Sesiones de Cabildo en lo que es el marco de las 48 horas, para su convocatoria, se nos están modificando entiendo que es por cuestiones de agenda pero solicitar se respete para la elaboración de los dictámenes, pero que se respete el tiempo reglamentario; el Presidente Municipal, solicita al Secretario se tome nota del mismo, aclara el Secretario que se citó respetando en las cuarenta y ocho horas pero se adelantó la sesión. - Pasando a otro asunto se le concede la voz a la Décima Segunda Regidora primeramente: manifiesta su acuerdo con las reuniones de comisiones unidas de la zona metropolitana, lamentablemente no estuvo presente en la reunión de la comisión ecología, porque se avisa muy precipitado de un día para otro y ya tenía agendado lamentablemente otro compromiso, me da gusto que asistan dos compañeros de la Comisión, solamente para continuar con este compromiso, para trabajar unidos podemos citar a Comisión y comentarles de favor ese mismo compromiso para asistir a las reuniones de comisiones que se lleven a cabo porque lamentablemente ha batallado mucho para lograr tener quórum siendo más la anterior comisión y de esa manera es más difícil hemos iniciado con 25 minutos de retraso; al respecto el Tercer Regidor: considero que la petición de la Fracción del PAN, tiene razón en solicitar que se hagan citatorios en lo que la ley establece, y en cuanto al comentario de la Décima Segunda Regidora, necesitamos estar presentes, tenemos una oficina en la cual deberíamos de estar desde que inicia el día, porque podemos ser llamados a diferente horario, por lo que comenta la

Regidora que no ha logrado tener quórum, por ejemplo en las comisiones de la zona metropolitana, ya quedaron establecidos los calendarios, comunicar que el día de mañana, a las 10:00 de la mañana se tendrá la comisión de Tránsito y Vialidad en la Ciudad de Matamoros, se tiene un compromiso los que formamos parte de las diferentes comisiones, de analizar, evaluar, los 3 Reglamentos Metropolitanos como el del Grafiti, Ecología y Tránsito y Vialidad; nos comprometimos como fecha límite el 28 de este mes en Torreón, ya está la agenda desde que se reunieron los Presidentes en Torreón, y a nosotros nos toca cumplir nuestro deber como Regidores, ahora se está haciendo los 4 municipios; invitarlos a acudir a las comisiones a nivel Ayuntamiento de Gómez Palacio, pero también actuamos a lo que es el reglamento metropolitano; el Secretario del Ayuntamiento solicita moción de orden; se le concede la voz a la Décima Segunda Regidora quien comenta: comenta al Regidor que conoce de antemano la existencia de una agenda y ha participado en la reunión de los cabildos de la zona metropolitana, le informaron sobre una agenda que se les entregaría a cada uno de los integrantes, la cual no se le ha hecho llegar hasta el momento, por eso este tipo de situaciones de que se avisa de un día para otro donde ya tienes una agenda establecida y compromisos empalmados, el compromiso existe, lamentablemente es falta de comunicación y es lo que ha entorpecido un poco el trabajo; sobre el mismo tema, se le concede la voz a la Segunda Regidora quien comenta: Regidora que cuando hay voluntad de querer participar, inmediatamente preguntamos a los compañeros, con los coordinadores de los 4 municipios, y esta agenda se dió a conocer en una rueda de prensa, en la que participaste y no se han surgido cambios, se ha respetado, solo se han agregados reuniones de trabajo, para analizar más a fondo cada uno de los reglamentos que se van a homologar en la zona metropolitana, la agenda sigue igual y tal vez más que nada como Presidenta de la comisión falta estar más al pendiente, con los demás presidentes de las Comisiones de la zona metropolitana y tener esa comunicación que solicita; de esta manera se ha trabajado y por experiencia, soy vocal de la Comisión de Tránsito y Vialidad, y así se ha manejado el Regidor Mario Ortega, ha estado en comunicación con los presidentes de las comisiones de la zona metropolitana, y en un momento dado se busca la comunicación personal, con los coordinadores de la fracción del PRI de los cuatro Ayuntamientos, entonces la verdad a pesar de la gran agenda de trabajo que traemos cada uno de nosotros no descuidamos ningún punto, ni nuestras comisiones de trabajo locales como las comisiones metropolitanas, por qué

queremos el bien de Gómez Palacio; nuevamente el Secretario del Ayuntamiento solicita a los presentes moción de orden.; la Décima Segunda Regidora: por alusiones personales: Regidora, no tengo la agenda, es una falta de organización más que nada, porque debe haber alguien encargado, se hizo el compromiso dentro de esta reunión de los Ayuntamientos de la zona metropolitana de que esa agenda iba a ser enviada a cada uno de los integrantes de los Ayuntamientos y curiosamente la fracción del PAN no la tiene, únicamente la fracción del PAN no contamos con esa agenda; continuando con el tema se le concede la voz a la Novena Regidora quien comenta: en la reunión en donde no pudo asistir la Décima Segunda Regidora, pues ella fue la que convocó, a los integrantes de la Comisión y fue extraño no contar con su presencia, pienso que la falta de comunicación es de parte de ella, porque no nos dice que estemos presentes pero que ella no asistirá, que nosotros tomáramos la palabra por ella, después no nos convoca, ni pregunta qué trató la reunión, así que la falta de comunicación es por parte de la Regidora y con respeto, como Presidenta de la Comisión, estamos en la mejor disposición de trabajar por el bien de Gómez Palacio, pero somos una comisión, entonces si usted no se presenta en la reunión, que se le convoca y es importante porque son los 4 Municipios y no asiste, el trabajo tiene que seguir adelante con los demás integrantes por el bien de todos; nuevamente la Décima Segunda Regidora: comenta que se le está limitando "me extraña la verdad porque acabo de hablar con usted sobre este tema hoy en la mañana, de que íbamos a dialogar quienes estuvieron presentes ustedes en la Comisión, ahora yo no lo estoy negando o sea con la misma premura con la que yo los cite a ustedes fui citada yo, lamentablemente yo ya tenía agendado otro compromiso y no pude estar pero no por eso voy a obstruir el trabajo de la comisión por que la comisión no únicamente la integro yo, así que fueron citados como yo responsable los cite a ustedes, si ustedes pudieran estar era algo que yo no iba a definir. Por eso es que fueron citados de mi parte y me extraña la verdad"; se le concede la voz al Décimo Primer Regidor: esto podría solucionarse de una forma muy rápida, que se envíe la agenda y que cada quien asuma la responsabilidad que le toca, yo no llegue a una comisión en la cual había sido citado en la ciudad de Matamoros por cuestión de que perdí un vuelo, está de acuerdo con lo que dice la Décima Segunda Regidora que se nos mande la agenda, la agenda que ya está acordada que a lo mejor se vio en la reunión de todos los Ayuntamientos, sin embargo para que se vea la voluntad del trabajo que se escriba en papel y que se mande justo como lo hace el Regidor Mario Ortega;

se le concede la voz al Tercer Regidor: compañeros no se debe tomar nada personal, simple y sencillamente debemos hacer nuestro trabajo, somos personas que fuimos electas, somos Regidoras y Regidores por lo tanto se tiene un compromiso y una obligación con todos y cada uno de los ciudadanos de Gómez Palacio, y si ahorita y si en este momento tenemos la oportunidad de llegar a acuerdo con los otros 3 Ayuntamientos vecinos de la comarca lagunera, pues que se realice de la mejor manera, aportando lo mejor de nosotros, es entendible que en ocasiones la agenda no permite estar presentes, solamente invitarlos a continuar trabajando; sobre el mismo tema la Segunda Regidora menciona: esta agenda se dió a conocer en una rueda de prensa y se acordó que los anfitriones de la sede en su momento se iba a encargar de recordar esa agenda, en su momento lo hicieron con Usted Lic. Jacquelin ya que le hablaron para recordarle la agenda el anfitrión y Usted después convoco a la Comisión y si a Usted no le gusto asistir o porque en su momento Usted tenía otros compromisos, tal cual que el Regidor Manuel Enriquez y Adela Medrano asistieron, pero solamente los anfitriones recordaron la agenda. - Pasando a otro asunto, se le concede la voz al Sexto Regidor quien menciona: señor, Presidente en forma personal le gustaría conocer más sobre la Sesión Solemne del Congreso del Estado, de cualquier requerimiento, está muy próximo, se conoce que lo está coordinando directamente el Congreso, pero preguntar si vamos a estar presentes, en que los podemos ayudar, por la magnitud del evento estamos en la mejor disposición de participar; en relación a lo que comenta el compañero Paco Ramirez, creo que si es importante que en la coordinación que se tiene con la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, le solicito, que borren la línea que está pegada al carril central viniendo de Torreón a Gómez Palacio, porque ahí cambia a una boyas que pusieron y me ha tocado ver muchos cerrones, la gente viene por su carril pero al entrar al puente cambia; en tercer lugar agradecerle a Usted y a todos sus colaboradores por los apoyos brindados para celebrar la reunión con los Secretarios de Desarrollo Económico, aquí en Gómez Palacio, que si bien no estaba dentro de la agenda programada por los Alcaldes nos acoplamos a esa agenda y se han realizado varias reuniones, el día viernes estaremos en Torreón, y este tipo de reuniones son positivas por que se han implementado o se pueden adicionar a lo que ya se tiene, creo que van a ser a largo plazo pero son muy positivas para los 4 Municipios, agradecerles a todos los compañeros Regidores que han participado, se han hecho con entusiasmo, a diferencia de otras comisiones no se ha batallado,

ni con convocatorias ni con agenda, ni con nada, se ha logrado llegar a acuerdos y hemos estado trabajando, ojala que se coordinen bien en las otras comisiones que haya más comunicación y no es cuestión de estarse peleando es cuestión de participar; hace uso de la voz el C. Presidente Municipal: invitar a los miembros de Cabildo y a quienes participan en las comisiones que exista coordinación, comunicación al final del día nosotros debemos de llegar unidos a representar a Gómez Palacio en estas reuniones Metropolitanas, no he recibido comentarios negativos en ningún sentido pero si me llama la atención todos los comentarios que se sucintaron ahorita en la mesa, invitar a los involucrados a que exista comunicación y que se sumen a los esfuerzos que se hace por los 4 Municipios, agradezco el interés del Regidor Juan José Ramírez precisamente por el evento a realizarse el Lunes 24 de Marzo en el Cerro de la Pila, donde como ya lo comento el Regidor Francisco de Santiago, se llevará a cabo a solicitud propia, apoyado por los Diputados de Gómez Palacio, se sesionará el Congreso en Pleno, asistirán los Diputados del Estado, en una sesión solemne para declarar a Gómez Palacio como una Ciudad Heroica e Histórica, esto viene a reforzar el trabajo que se está haciendo desde las comisiones de Turismo, de Cultura y desde el Ayuntamiento para posicionar a Gómez Palacio en todo el País, no solo en el tema de desarrollo económico, no solo en el tema de una Ciudad Industrial sino también la parte turística, la parte histórica, que siendo una ciudad tan joven surgiera aquí esta batalla la cual fue la más sangrienta, que fue la que duro mayor tiempo de las 8 que se dieron en la Comarca Lagunera, duro prácticamente una semana, la toma de Torreón fueron unas cuantas horas y ya entro fácilmente Pancho Villa, a la Ciudad de Torreón, entonces la verdadera toma de la Laguna fue en Gómez Palacio y por eso debemos de aprovechar y posicionarnos, hay más proyectos en este tema, en el tema cultural, en el tema histórico, se les enviará información para que la revisen en las comisiones y espero que sigan apoyando al Municipio para posicionarnos de una mejor manera. Comentarles por lo que comentaba el Regidor de que en que pueden sumarse, en que pueden colaborar, decirles que el día de mañana estarán aquí el personal de giras del Congreso, el Oficial Mayor, precisamente a ver la programación y como se va a llevar a cabo el evento y en su momento se les hará llegar la información, si se requiere realizar algún evento específico, alguna convocatoria o atender personalmente a uno o dos Diputados, se les solicitará su apoyo, para que se sumen a este evento, que va a ser relevante "Cien años de la Batalla de la Laguna"; por ultimo comenta que

*dentro del Proyecto Metropolitano en el programa "reforestemos para la vida" se llevará a cabo un evento, donde se donarán árboles para la ciudadanía, que tenga a bien adoptar un arbolito y se les va a entregar un certificado, será de manera personal, para comprometer a quien lo adopte a regarlo y cuidarlo, serán dos mil árboles para entregar en escuelas y otros dos mil árboles para los ciudadanos, pregunta si tienen compromiso o quieren ayudar a alguien para que se sume a este proyecto, solicito que se contacten en el Departamento de Ecología para tomar un registro y de esta manera el día que se determine, para la entrega se convoque a todos los registrados, se tiene contemplado primeramente uno por casa y si se diera la oportunidad se donarían dos; Por último, en desahogo de **Octavo Punto**, el Secretario Clausura la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria. - Se dá por terminada la sesión, siendo las 16:00 horas del día de su inicio. - Damos Fé. - -*

*Lic. José Miguel Campillo Carrete
Presidente Municipal*

*Ing. Jesús José Cisneros Robledo
Primer Regidor*

*Lic. María Isabel Cisneros Torres
Segunda Regidora*

*C. José Mario Ortega Bermúdez
Tercer Regidor*

*C. Ringo Manuel Enriquez Salazar
Cuarto Regidor*

*Lic. Francisco de Santiago Campos
Quinto Regidor*

*Arg. Juan Francisco González Díaz
Séptimo Regidor*

*C. Eduardo Faudoa Chávez
Octavo Regidor*

*C. Lorenza Adela Medrano Navarro
Novena Regidora*

*C.P. Francisco Raúl Ramírez Ávila
Décimo Regidor*

*Lic. Ángel Guillermo Orona Gallardo
Décimo Primer Regidor*

*Lic. Jacquelin Santos Romero
Décima Segunda Regidora*

*Lic. Oswaldo Santibáñez García
Décimo Tercer Regidor*

*Lic. Joshua Salvador Cruz Aragón
Décimo Cuarto Regidor*

*Lic. Hassan Chaúl García
Décimo Quinto Regidor*

*Lic. Regulo Octavio Gámez Dávila
Secretario del R. Ayuntamiento*